

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I.MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO
ALCALDIA.**

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Señor Alcalde Don Claudio Guajardo Oyarce.

Siendo las 14.35 horas del día lunes 08 de Junio de 2015, comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal integrado por:

- Sr. Mauricio Montecino Canales
- Sr. Néstor Vergara Rojas
- Sr. Guillermo Vergara González
- Sra. Isabel González González
- Sra. Rosa Navarro Amigo
- Sr. Arturo Guajardo Díaz

En calidad de Ministro de Fe, Secretario Municipal subrogante Sr. Cristian Ramos Díaz.

Secretaria de Acta Sra. Débora Fuentes Martínez

TABLA DE TEMAS A TRATAR:

- Participación del Sr. Luis Silva Navarrete, Director de Control Interno
- Varios

Desarrollo:

Siendo las 14.35 hrs. se da inicio a la sesión, el Sr. Alcalde informa que el Sr. Luis Silva Navarrete, Director de Control Interno, se presenta para responder a consultas del concejo referidos al primer Informe Trimestral.

El Sr. Mauricio Montecino solicita un resumen del mencionado informe.

El Director de Control Interno, se dirige a los presentes para agradecer a la Sra. Isabel González por la posibilidad que le brindó de ingresar al municipio, al Sr. Alcalde por apoyar su postulación al cargo y al concejo por aprobar su nombramiento.

Don Luis Silva señala que el informe está basado en información que ya está ingresada en el sistema contable e informada a Contraloría.

La concejala González manifiesta que como hay gente nueva en el concejo, como el Sr. Montecino, y que no entiende, sugiere que se realice un resumen explicativo de este.

El señor Alcalde indica que por norma debería saberlo.

El Director de Control Interno, hace entrega y procede a dar lectura resumida al informe trimestral y explicar cada punto presente.

El concejal Néstor Vergara referido a un punto del informe, solicita que se anexe al presente informe el certificado de las cotizaciones pagadas.

El concejal Arturo Guajardo felicita al Sr. Silva por el Informe presentado y al departamento de finanzas. El Sr. Silva menciona que la Daf hace un excelente trabajo, puesto que con los pocos recursos que tenemos, tratan de cumplir con todos los compromisos, especialmente con el pago de las cotizaciones. Señala además que el departamento de Rentas, por medio de los inspectores están realizando fiscalizaciones para buscar más ingresos.

El Director invita a los Sres. Concejales para que acudan a su oficina ante cualquier consulta, pues señala que las puertas siempre estarán abiertas para mantenerlos informados.

La concejala González sugiere que cada vez que se haga entrega del informe trimestral, Don Luis se presente para responder cualquier inquietud que se pueda presentar.

El Sr. Alcalde indica que cuando se generan proyectos, vamos aumentando los gastos operacionales, mencionando además que el pago de las cotizaciones es la mayor preocupación, y que la subvención no alcanza, esta dura 3 a 4 meses. Acota también que el traspaso de los colegios al Estado está previsto para el año 2017, proceso que va a durar aproximadamente 5 años, y esto nos beneficiara, pues tendremos más presupuesto.

Ante esto el Sr. Néstor Vergara consulta que pasará con el traspaso de los funcionarios, que quien pagará las indemnizaciones, Don Claudio responde que es un tema que aún no está claro.

El concejal Néstor Vergara se dirige al Director de Control Interno indicando que van a requerir mucho de él, pues será el nexo directo entre la administración municipal y los concejales, ante este comentario don Claudio señala que las funciones no han cambiado, pues Control Interno siempre ha debido dar respuesta al Alcalde y al concejo, don Néstor menciona que para él, ahora tiene más responsabilidades que hace una semana atrás, pues antes era un encargado y ahora es un Director, siendo además el único funcionario que puede ser removido por el concejo.

La concejala Navarro se dirige al Director de control Interno señalando "tengo una duda con respecto a sus conocimientos y a las aplicaciones que ha hecho en su cargo y por eso no lo puedo felicitar hasta que no vea que hace bien su trabajo, además creo que se cayó muy feo en haber puesto como meta de gestión el informe del Fagem, y que es parte de la investigación, además la Srta. Scarlet Urra se equivocó, cuando se le consulto por el grado que Ud. Tenía y , ella señaló que estaba en grado 12, hasta que entro a la página de transparencia y veo que tiene grado 8 y en suplencia, estando a contrata, por lo que entiendo según la ley no se puede hacer, pero la Contraloría inventa Dictámenes y cosas que terminan cambiando la ley, Ud. no me puede decir que no, pero se ha caído en cosas legales, no tengo nada en contra de su persona, al contrario, pero téngalo por seguro de que en cuanto a esos detalles y cosas así soy un poco insistente, ahí vamos a estar de frente diciendo las cosas, y Sr Alcalde, creo que la Srta Scarlet debería haber sabido eso, además estaba Don Miguel presente, sus dos brazos derechos"

Don Luis manifiesta querer hacer una aclaración con respecto al Fagem, las metas de gestión se hacen con anticipación, indicando que "tenía como meta hacer una auditoría al Fagem, hice y presente mi informe correspondiente y determine lo mismo que determinó a posteriori el Ministerio de Educación, por tanto creo que no es viable decir que yo hice un informe que no correspondía".

La Concejala Navarro consulta con respecto al informe que entregó, "por qué indicó que la responsabilidad es del control del Daem, hay algún documento", Don Luis responde "si, está acreditado que la autorizaciones de todos los pago deben ser respaldados con documentación y todo departamento debe estar estructurado y debe haber una revisión anterior, pues el control es la última etapa del proceso administrativo, deben haber otras instancias anteriores de control, el último lo realizo yo, y es en ese minuto, que luego de revisar, detecto ilegalidades que no correspondían a lo que dice el Fagem, y por lo tanto empecé averiguar quién autorizo y fue el Daem, es por esto que determino que es el Daem el responsable del pago, y si indico al jefe de UTP es porque el cumplía ambas funciones dentro de la Dirección, la de control, y la de UTP".

Don Luis da a conocer su plan de trabajo, mencionando la posibilidad de que exista un Control Interno en las Direcciones de Salud y Educación, y que se reúnan periódicamente en donde él pueda supervisarlos, indica que lo más que él quisiera sería poder revisar los procesos administrativos de todo, pero es imposible debido a la gran cantidad de documentos que debe revisar a diario, inclusive corrigiendo ortografía, es por esto que está sugiriendo que se realicen manuales de procedimientos.

La concejala Navarro manifiesta que revisará la propuesta presentada por Control Interno, y se dirige a los Sres. Concejales informando que va a preguntar a Contraloría, por creer que hay un vacío en las bases.

La concejala Sra. Isabel González, en relación a que no le dio su voto al Sr. Silva, señala que es por el mismo tema del Fagem, y que deberá preocuparse el doble, para que quien se equivoque tenga una sanción.

Es por tal comentario, que el Sr. Silva informa que la revisión se está realizando minuciosamente y más de una vez, para que no ocurra lo que ha ocurrido ya y sobre todo informando a quien corresponda.

Don Claudio interviene diciendo; "pareciera que no se ha hecho nada con la problemática del Fagem, y no es así, había un encargado interno que lo tenía designado el Sr. Seaton y que era de su confianza, el Sr. Pablo Díaz, quien ya no trabaja y quien tenía responsabilidad en el tema".

Las concejalas Navarro y González, se refieren al grave error de la Directora de Administración y Finanzas, al entregar una mala información cuando se le preguntó por el grado del Sr. Silva, pues como manifiesta la Sra. González, lo informado erróneamente quedó en acta, siendo este documento público.

El concejal Sr. Néstor Vergara manifiesta su interés en que el Director de Control Interno se presente en concejo cada vez que asista otro Director, pues él es la contra parte, por que insiste en señalar que cuando realizan alguna observación, se cree que están hostigando y no es así. Don Luis señala, que estuvo asistiendo a los concejos, pero por un tema de tiempo no pudo seguir haciéndolo, señala que sí se preocupa que todas las solicitudes de concejo sean respondidas con la premura que se debe, solicita que se le oficialice su asistencia,

pues en concejo anterior se mencionó su ausencia, pero no había sido informado del requerimiento del concejo formalmente.

Don Claudio agradece la participación del Director, el Sr. Silva y agradece la confianza y agrega que pondrá todo de su parte para que las cosas se hagan de forma transparente.

La concejala Navarro insiste en revisar bien la propuesta del Sr. Silva, pues el está hablando que va a crear otras responsabilidades, ante esto, la concejala González, manifiesta que de igual forma la responsabilidad final será del Sr. Luis Silva. El Sr. Alcalde interviene aclarando que toda vez que se decrete un control anterior, lo exime de toda responsabilidad por existir un filtro anterior.

Continúa la sesión con los varios

Concejala Srta. Rosa Navarro

- Informa y consulta sobre el internet de los colegios, pues indica que el colegio de El Guindo y el de Porvenir están sin el servicio, el Sr. Alcalde señala que hará las averiguaciones del caso.
- Consulta por el bono de retiro de la Sra. Angélica Sepúlveda, si este fue cancelado o no, el Sr. Alcalde responde que una parte se le canceló y la otra está en espera de que llegue.

Concejal Sr. Mauricio Montecino

- Consulta por la escuela de futbol municipal, el Sr. Alcalde menciona que asistió a una reunión con el centro general de apoderados en donde informó que el lanzamiento será el viernes 03 de julio y que se está a la espera de la implementación. Agrega que se financia con montos de la ley Sep.
- Consulta por la compra de terrenos, que fue aprobada por concejo, por \$60.000.000, que serían en el sector El Guindo, Los Maitenes y Los Montes. Don Claudio informa que el terreno del Guindo está listo, el de Galpones se va a demorar más porque el terreno se vendió y hay que ver si el nuevo propietario tiene intención de vender, o si no se deberá buscar otro. El de Maitenes, está en trámite.

Concejal Sr. Guillermo Vergara

- Consulta por la luminaria que está apagada detrás de la media luna, el Sr. Alcalde señala que el recambio lumínico estaba presupuestado realizarlo este año, pero por tema financiero no se pudo realizar, así que quedará para el próximo año, ahora se está reponiendo focos y reutilizando los antiguos, que no son muchos.

Concejal Sr. Néstor Vergara

- Reitera y solicita el certificado de pago de cotizaciones de los Profesores, pues se encontró con una Profesora que le informó que las cotizaciones no estaban pagadas, es distinto pagadas a declaradas, señala además que le informó eran 3 meses, ante esto el Sr. Alcalde, manifiesta que pueden tener desfase, que está dentro de la legalidad declararlas y no pagarlas inmediatamente, pero jamás hemos debido 3 meses, nos hemos atrasado


dentro del mismo mes, y es lo que nos permite la ley, además indica que legalmente se pueden declara y pagar anualmente.

- Solicita al Sr. Alcalde y al Concejo invitar, si lo permiten, a la Directiva Comunal del Colegio de Profesores, a un concejo, pues sería bueno que supieran que están apoyados por ellos en el sentido de lucha. El Alcalde está completamente de acuerdo y se determina que sea en un concejo extraordinario.
- Señala que se enteró que hay 2 comunas aprobadas de la región del Maule con el Plan regulador, señala que se tiene que ver en qué dirección va el tema inmobiliario, arquitectónico y de infraestructura de la comuna, pues no se puede despreocupar para evitar que después sobre la marcha se tengan que realizar modificaciones de un plan aprobado, pues son costosas las publicaciones y modificaciones, consulta en que va, y si se tendrá financiamiento subdere. Ante lo manifestado el Sr. Alcalde se refiere indicando que el plano regulador comenzó en el año 2000, y dentro de eso el primer ingreso fue en el 2004, porque es un proceso lento, señala que sostuvo reunión en la gobernación, y se hizo referencia a este tema, pues quedo pendiente por dársele prioridad a la reconstrucción, tras terremoto, ahora se solicito financiamiento y la ayuda de profesionales. Debemos esperar que lleguen los recursos para retomar el Plan Regulador.
- Señala que según lo informado por el Sr. Adolfo Martínez, asesor jurídico de la Municipalidad, existía otra vía de solucionar el tema de Carlos Olivares y que era la vía judicial, solicita al Alcalde que consulte en que va, pues la ciudadanía pregunta y siguen las agresiones, y sugiere que el Sr. Martínez haga hincapié en el tema para que se le dé una pronta solución
- Consulta si se presentaron las querellas en contra de quienes resulten responsables, para que también se le dé solución

Concejal Sr. Arturo Guajardo

- Informa que fue muy bien recibido en el concejo que asistió en la ciudad de Molina, que fue por la corporación de concejales, en donde informó sobre las metas, y los objetivos, señalando que va a solicitar hora para participar en Pelarco y San Rafael.

Se cierra el concejo siendo las 17:27 horas.


Christian Ramos Díaz.
Secretario Municipal subrogante